

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21661** *Acuerdo de 20 de septiembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones para la designación de miembros de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional.*

Los miembros electivos de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional fueron designados en las elecciones convocadas por Acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 24 de julio de 2019 (BOE núm. 210, de 2 de septiembre de 2019) y Acuerdo de 9 de septiembre de 2019 (BOE núm. 254, de 22 de octubre de 2019), y próximo a concluir los cinco años que establece el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace preciso proceder a su total renovación y efectuar nueva convocatoria en los términos previstos en los artículos 149 y siguientes de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por lo expuesto, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de septiembre de 2024, ha tomado el siguiente acuerdo:

Primero.

Se convocan elecciones para designar tres magistrados titulares y el mismo número como sustitutos, para la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional.

La fecha de la votación será el día 26 de noviembre de 2024.

Segundo.

Dichas elecciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder judicial y en el capítulo V del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales. En lo no previsto en dichas normas regirá, en cuanto resulta aplicable, la legislación electoral general.

Madrid, 20 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.